Outlook

CPE No. 95-9-2025-004670 - ALCANCE CI 95-9-2025-004529 - ADICIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.8069706 DEL 2025

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 04/11/2025 9:53
Para Jenny Catherine Rodríguez Almanza <jenny.rodriguez@sena.edu.co>
CC Sandra Lucia Neira Castro <slneirac@sena.edu.co>; Edgar Augusto Braga Silva <ebraga@sena.edu.co>; subdireccionguaviare <subdireccionguaviare@sena4.onmicrosoft.com>; Ingrid Catalina Pulgarin Cano <ipulgarin@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)

C.E.(FRM) - 95-9-2025-004670-(95)-951040 + JENNY CATHERINE RODRÍGUEZ ALMANZA.tif; C.I.(FRM)-9-2025-004670-(95)-951040-+ JENNY CATHERINE RODRÍGUEZ ALMANZA--ALCA.html; 2025_A_2.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-004670 - NIS 2025-02-481428 - 11-4-2025.pdf; GCCON-F-031_INFORME_DE_SUPERVISION ADICION FERRETRI¿A-AGROPECUARIA_29102025OK.PDF 01-MAIL-Anexos Resp.pdf;

Apreciado(a) * JENNY CATHERINE RODRÍGUEZ ALMANZA
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
95-9-2025-004670	2025-02-481428	11/4/2025 9:52:24 AM

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	ALCANCE CI 95-9-2025-004529 - ADICIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.8069706 DEL 2025

95-1010

San José del Guaviare, Guaviare,

PARA: Jenny Catherine Rodríguez Almanza; Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto - jenny.rodriguez@sena.edu.co

DE: Ing Edgar Augusto Braga Silva subdirector Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare (E)

CC: Ingrid Catalina Pulgarin Cano - ipulgarin@sena.edu.co

ASUNTO: ALCANCE CI 95-9-2025-004529 - AUTORIZACION ADICIÓN CONTRATO CO1.PCCNTR.8069706 del 2025

Cordial saludo,

En atención al Informe de Supervisión de fecha 29 de octubre de 2025 y al Acta No. 1 de ajuste del otrosí de adición del Contrato No. CO1.PCCNTR.8069706 de 2025, suscrito entre el SENA Regional Guaviare y el contratista Wilson León Garrido, mediante el cual se corrige un error aritmético en la digitación del cálculo del promedio de los valores unitarios de algunos ítems, me permito autorizar el trámite presupuestal y contractual de la adición por valor de veinte millones trescientos setenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos ($20.374.240 M/CTE).

Dicha adición se encuentra soportada presupuestalmente en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 4045 de 2025, con un saldo disponible de $27.266.813, conforme a lo indicado en el citado informe de supervisión.

Es importante precisar que la modificación no altera el objeto, las condiciones técnicas, jurídicas ni financieras del contrato, limitándose exclusivamente a corregir el error material identificado y a garantizar la ejecución adecuada de las actividades formativas de los programas de la Red Agropecuaria, Construcción y Energía Eléctrica del Centro.

Con fundamento en lo anterior, se autoriza al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para adelantar las gestiones correspondientes al registro presupuestal (RP) y la suscripción del otrosí modificatorio que formaliza la adición, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 40 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y las directrices del Manual de Contratación del SENA.

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente